



#ENSANLÁZARO

PREPARAN NUEVO PROYECTO PARA TRIBUNAL

#TRIBUNALELECTORAL

Van por un nuevo proyecto

SE CREÓ UN GRUPO DE TRABAJO PARA REVISAR REDACCIÓN DE REFORMA

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Cámara de Diputados descartan que esté muerta la ley que limita las facultades del Tribunal Electoral, por lo que se integró un grupo de trabajo para revisar la redacción de las reformas a tres artículos propuestos, informó Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación de Política.

Con ello, confía en que pronto se tenga un anteproyecto que permita tener consensos para reanudar la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, que está en sesión permanente.

Mier Velasco rechazó que se busque conformar al Poder Legislativo como un poder metaconstitucional, y que pretendan limitar las facultades del Tribunal Electoral. "No se le quita ninguna atribución, eso es falso, lo único que se está estableciendo es que las atribuciones no sean invadidas, solamente lo que se refiere a las atribuciones de la Cámara de Diputados", explicó. ●

3

INTENTOS HUBO PARA SESIONAR EN LA COMISIÓN.

PASA LA BOLITA

1

• Mier acusó a Claudio X. de la desinformación.

2

• No se puede violentar la procuración de justicia.

3

• Es una falsedad que está siendo promovida, dijo.



FOTO: NADIA VALENZUELA



• **LEYES.** El diputado Ignacio Mier rechazó que la reforma limite las facultades del Tribunal Electoral federal.